

# LA POBREZA Y LOS CAMBIOS EN EL GASTO DESTINADO A BIENES ELEMENTALES: EL CASO DE MÉXICO EN EL 2002 Y 2008

Oscar González Muñoz<sup>1</sup>,

Juan Ruiz-Ramírez<sup>2</sup>

Gabriela E. Hernández-Rodríguez<sup>3</sup>

## RESUMEN

El presente trabajo, presenta un análisis de la condición de pobreza durante el año 2002 y el 2008. Creando de esta forma, un análisis comparativo sobre la superación de la escasez de ingresos vigentes en los periodos de estudio. Así, la comparación de resultados se crea con base un resultado analítico que permite hacer reflexión sobre la superación de la pobreza en términos relativos, no obstante, que en los deciles ubicados entre el III y el IV se observa un incremento de los niveles de gasto por erogación.

Palabras Clave: Pobreza-Política, Social-Deciles, Superación-Gasto, Bienestar-Satisfactores.

## ABSTRACT

This paper presents an analysis of the condition of poverty in 2002 and 2008. Creating a comparative analysis on overcoming, the current revenue shortfalls in the study period. Therefore, the comparison of results based establishing an analytical result that allows reflection on overcoming poverty in relative terms, however, that in the deciles located between the III and IV there was an increase in the levels of expense outlay.

Keywords: Social policy-Poverty-Deciles.

---

<sup>1</sup> Dr. en Finanzas Públicas y académico de la Universidad Veracruzana. Correo electrónico: [oscargomu@yahoo.com](mailto:oscargomu@yahoo.com)

<sup>2</sup> Dr. en Ciencias y académico de la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana. Av. Xalapa s/n, esq. Manuel Ávila Camacho, 91020, Xalapa, Veracruz, México. Correo electrónico: [jruizuv@gmail.com](mailto:jruizuv@gmail.com)

<sup>3</sup> Lic. en Economía, académica de la Facultad de Economía y Estudiante del Doctorado en Finanzas Públicas de la Universidad Veracruzana. Correo electrónico: [gabyerendira@yahoo.com.mx](mailto:gabyerendira@yahoo.com.mx).

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo, mostrar que los niveles de gasto en consumo de algunos bienes elementales son un recurso complementario de la evaluación de la política social en México, durante los años 2002 al 2008. Periodo que significó el inicio de la transición de los *gobiernos de cambio* en México; Y que resulta útil comprender, como evidencia de los cambios en las preferencias y necesidades de los mexicanos.

En el año 2002, la estrategia de atención a la carencia de niveles de bienestar, inició con el programa *Oportunidades* y para el año 2008, de acuerdo a lo reportado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), este mecanismo, habría permitido la reducción del número de pobres. Creando a partir de ello, una alternativa a nuevos entendidos sobre los niveles de bienestar y por tanto, de la pobreza de los hogares.

De esta forma, en el presente estudio, se realizó un análisis a los nichos de mercado, que representan los hogares mexicanos. Es decir, se atiende a la comprensión de ingresos, por medio de un enfoque económico, dadas las fuentes de información sobre las percepciones monetarias de los hogares y el comportamiento de sus erogaciones, desarrolladas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de la Encuesta Nacional de ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) en el periodo de estudio.

Así, se relacionan los cambios en los niveles de consumo, con los que permiten mostrar a la nueva realidad de la pobreza. Resultando para ello, necesario mencionar que el presente estudio, tiene como objetivo contribuir a la demostración de la eficacia de la política económica de México en comparación con lo ocurrido en el año 2002 y al 2008.

## **A POBREZA DE INGRESO Y EL BIENESTAR**

La literatura sobre pobreza, como la desarrollada en el ambiente académico internacional por el Banco Mundial (BM, 2001) y desde 1991, por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), han comprendido a este fenómeno por medio de las carencias económicas de las personas. En ella, ser pobre, representa una condición individual sobre la que se logran percibir un conjunto de recursos que en el tiempo en que son evaluados resultan limitados o inexistentes para satisfacer ciertas necesidades. Es decir, está condicionada a las normas vigentes que permiten su identificación.

No obstante, entender al conjunto de carencias por medio de recursos inmateriales en combinación con los materiales, contribuye a construir la percepción de pobreza, sobre lo que se debe alcanzar de acuerdo a formas de vida. Convertidas en procesos dinámicos y asociadas a los contextos sociales intersubjetivos. Lo que genera la oportunidad de estudiar a la pobreza desde una visión objetiva y cuantificable como lo es la visión económica por medio de ingreso.

De esta forma, Seebom (1901), criticado y citado en Sen (1982) se refirió a la pobreza con un enfoque biológico y como una situación en el que se encuentran las familias cuyos ingresos totales resultan insuficientes para cubrir las necesidades relacionadas con el mantenimiento de la simple eficiencia física (Sen 1982:22). En este sentido, una apreciación sobre un problema económico relacionado a requerimientos biológicos, resulta fundamental para conocer el número de personas que viven en condición de escasez pues el hambre, el abrigo, y la protección al ambiente son variables determinantes de limitaciones físicas y de capacidades y denotan mapas de miseria en las que viven las personas.

Reconocidos los bienes que representan niveles mínimos de riqueza o bienestar, sus modelos de comprensión, generan la función bienestar en términos de los problemas planteados por Atkinson (1999), quien la plantea como la ecuación (1):

$$F = f(y_1, \dots, y_n) \quad (1)$$

Donde  $n$  es el número de satisfactores conocidos como  $y$ , para cada conjunto de satisfactores asociados generan la función de bienestar  $f$ . Por tanto, las variaciones en utilidades se logran en medio de los niveles de precios para cada satisfactor.

De igual forma, Sen (1987) plantea que en una situación observada, “El bienestar se expresa por medio del vector de los ingresos monetarios  $y$ , y el vector de los precios  $p$ ” (Sen, 1987:203). Asociando a cada par  $(y, p)$  como resultado del ingreso con el nivel de precios. Cuando el nivel de precios  $p$  determina el gasto necesario de la persona  $i$  en que ha gastado su ingreso, su bienestar está dado por una función de utilidad basada en  $((y-i), p)$ . Es decir, del ingreso alcanzado por esa persona  $i$ , con el nivel de precios  $p$ . Por tanto, este planteamiento, se considera útil para medir el efecto de los precios en la capacidad de comprar y lo que se puede alcanzar. Así como la importancia del ingreso en el consumo.

Iniciado el año 2002, la política del Gasto Social en México se desarrolló con base a la clasificación de los pobres por medio de las líneas de pobreza (LP) y que en suma representan al número de pobres a nivel nacional. Así, la estrategia de desarrollo social para atender la pobreza se ejecutó por medio del programa *Oportunidades* como el mecanismo especialmente fortalecido para atender a la pobreza de ingreso e identificándose el nivel de carencias en la población por medio de las líneas de pobreza. No obstante, la metodología de CONEVAL (2010) consideró como dimensiones constitutivas de la pobreza a las asociadas a indicadores mencionados en el artículo 36 de la *Ley General de Desarrollo Social (LGDS)*. Contribuyendo con esto, a la identificación multidimensional de los pobres.

Las líneas de pobreza consideradas por el CONEVAL son tres en referencia a los mismos tipos de pobreza: alimentaria, de capacidades y de patrimonio. Cada una ajustada al costo promedio necesario para satisfacer necesidades por medio de las LP, iniciadas con las alimentarias.

Hasta el año 2006, *Oportunidades* en México fue un mecanismo estratégico de atención a la pobreza que tuvo como principal objetivo invertir en el desarrollo de capacidades como fuente de superación de la pobreza. La pobreza de capacidades se atiende a través de estímulos a la asistencia y promoción escolar y patrimonio, cuando las personas en estado de pobreza pueden acceder a servicios y alimentos básicos, pero no a una mejor calidad de vida, dado su escaso recurso de activos intercambiables.

Fue a partir del año 2008, cuando el CONEVAL (2010) consideró la obligación de establecer otros indicadores para medir las capacidades alcanzadas en la población pobre. De esta forma, la personalización de la población en situación de pobreza conforme a lo establecido, se dividió en dimensiones que integran dos grupos: aquella que corresponde a la dimensión asociada al espacio del bienestar económico operativamente medido por medio del ingreso corriente per cápita (trayendo la medición de la pobreza desarrollada por Sen). Es decir, en una medida unidimensional y genera la línea de bienestar mínimo. Y otra que se relaciona, con las dimensiones asociadas a los derechos sociales, y dicho de otra forma, multidimensional. Esto permitió medir a la pobreza con base a los indicadores de educación, salud, seguridad social, alimentación, vivienda y sus servicios, que relacionan a las necesidades básicas atendidas a través de ciertos recursos. Generadores de la línea de bienestar.

De esta forma, la política de gasto social en México desde el 2008, adoptó el carácter multidimensional de la pobreza a través de sus dimensiones asociadas. Iniciando con los medios para generar ingresos por unidad económica. En consecuencia, si el ingreso resulta insuficiente para desarrollar medios, las capacidades de sus integrantes indicarán pobreza.

Recordando que la relación entre pobreza e ingreso está determinada por las insuficientes capacidades desarrolladas, estudiar la pobreza desde los efectos de las capacidades no desarrolladas, implica la disgregación y descomponibilidad grupal (fragmentación de las diferencias) y a la consistencia grupal<sup>4</sup> (semejanzas).

## 2. MODELO DE COMPRESIÓN DE LA POBREZA A PARTIR DE LO DESARROLLADO POR EL CONEVAL.

La identificación de las familias en pobreza se hace a través de un análisis discriminante<sup>5</sup> desarrollado por CONEVAL (2006). De este análisis, se pueden analizar además los ingresos obtenidos entre diferentes grupos de pobreza<sup>6</sup>; y para su diferenciación, se construye una función lineal que permite identificar las variables clasificatorias más homogéneas de un mismo grupo inicial ( $b_0, \dots, b_N$ ) y a la vez diferencia a los hogares de uno y otro grupo. Se considera a la suma del ingreso en referencia al bienestar como la suma de  $N$  factores en  $X_N$  como lo muestra la ecuación (2).

$$Y = b_0 + b_1 X_1 + b_{n+1} X_{n+1} + b_{n+2} X_{n+2} + b_{n+3} X_{n+3} + \dots + b_N X_N \quad (2)$$

Para cada función lineal ( $Y$ ) de la ecuación (2) al nivel de ingreso generador de bienestar corresponde un nivel de gasto dadas las carencias identificadas. En esta función, las variables que se relacionan con el bienestar material toman en cuenta, aquellos recursos que inician desde los que resultan necesarios a consumir, hasta los que se relacionan con el equipamiento y enseres domésticos por familia. Donde las  $x$  representan las distintas características de

---

<sup>4</sup> El coeficiente de desigualdad de Gini, viola la *descomponibilidad* y consistencia grupal, de ahí que no sirve para explicar la cuantía de la pobreza.

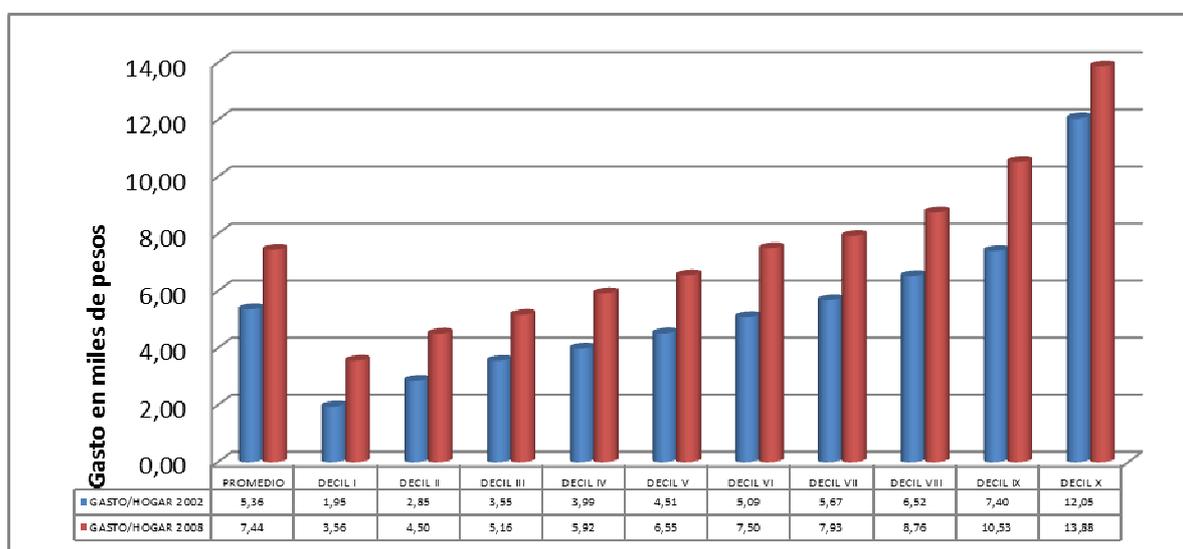
<sup>5</sup> Este análisis se basa en el ingreso monetario mensual per cápita, en los hogares de las personas mayores de 15 años. Este ingreso se compara con el costo actualizado a partir del Índice Nacional de Precios al consumidor, en el rubro de alimentos, bebidas y tabaco, de la Canasta Normativa Alimentaria definida por la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) multiplicado por un factor de 1.34 que considera un mínimo para gastos no alimentarios. En esta aproximación se considera que los hogares con ingresos inferiores al costo de la canasta alimentaria son en principio similares a los hogares que viven en pobreza extrema; mientras que los hogares con ingresos monetarios iguales o superiores al costo de la canasta de referencia son semejantes a los que no se encuentran en dicha condición, creándose dos grupos.

<sup>6</sup> Edad de sus integrantes, uso de lengua indígena, alfabetismo, escolaridad, participación laboral y tipo de ocupación de los miembros del hogar; presencia de personas discapacitadas; equipamiento de las viviendas y posesión de bienes y enseres domésticos; acceso y uso de superficie agrícola, así como posesión de animales de trabajo y/o cría.

los hogares y  $b_1$ ,  $b_2$  y  $b_3...b_n$  son los coeficientes que se obtienen para cada variable a medir. Asociando al nivel de ingreso, un conjunto de satisfactores  $X_N$ .

De acuerdo con lo anterior, el nivel de ingreso como fuente generadora de bienestar, se expresa por medio de una ecuación lineal, que demuestra el nivel de gasto por hogar o familia adecuada a las condiciones de bienestar. De esta manera, en el año 2002, el decil mas bajo gastó el 1.95% del ingreso en alimentos, bebidas y tabaco, mientras en el 2008 ese nivel de erogación aumentó a 3.56% (Gráfica No. 1).

**Gráfica No. 1**  
**Gasto por hogar en alimentos, bebidas y tabaco (2002/2008)**



**Fuente:** *Elaboración propia con datos del INEGI (2011)*

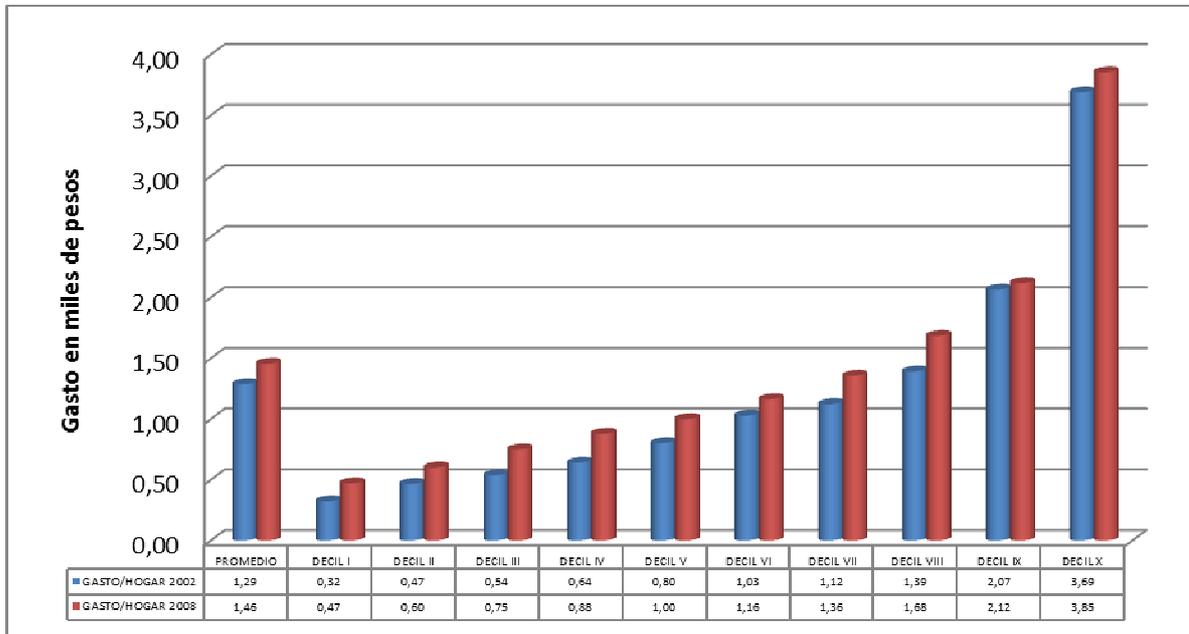
No obstante lo anterior, el nivel de Gasto por Hogar en Alimentos, Bebidas y Tabaco, de igual forma se incrementó de forma relativa, en los deciles de más altos niveles de ingresos. Logrando un menor efecto, entre los deciles de ingresos medios ubicados entre el decil III y IV. Y lo mismo ocurrió, con el Gasto destinado a vestido y calzado, que requirió de una mayor inversión al 2008 especialmente entre los deciles con ingreso ubicados entre los deciles III, IV y V.

De acuerdo con el contexto anterior, el identificar un menor cambio en el nivel de Gastos por Hogar dedicado a Alimentos, Bebidas, Tabaco, Vestido y Calzado, se logra precisar por medio de un mayor esfuerzo del Estado Mexicano a partir del año 2002 e iniciado el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, quien persiguió una mayor inversión a través del Gasto en Capital dirigido especialmente a los que menos ingreso lograron.

Así, es de mencionar, que el objetivo de la política social vigente en México por medio del programa *Oportunidades*, ha sido la de aumentar el ingreso de los que menos ingresos alcanzan. Fundamentando con ello, la eficacia de la práctica social, basada en los niveles de gasto público, destinado a las erogaciones elementales como las de alimentos y vestido (Gráfica No. 2).

Gráfica No. 2

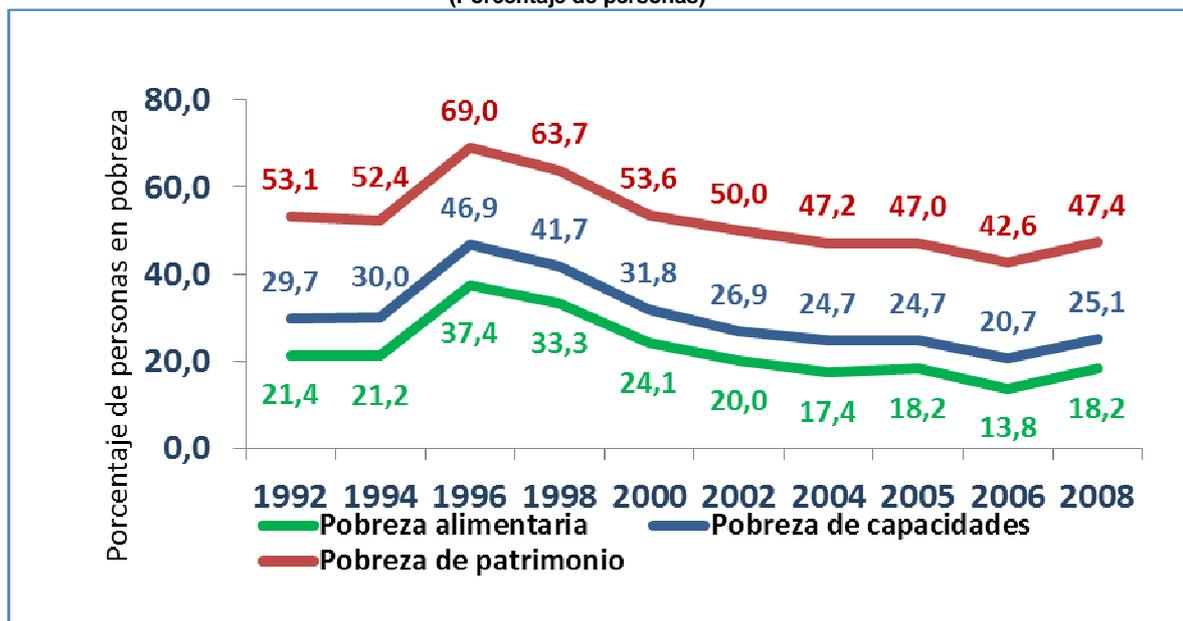
Gasto por hogar en vestido y calzado (2002/2008)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2011)

No obstante, lo anterior, el desarrollo de la política social durante el periodo de Felipe Calderón Hinojosa, resultó ser parte fundamental para la superación de condiciones de los pobres. Y de esta manera, contribuir a la disminución de la pobreza vigente hasta el 2008 en México (Ver Gráfica No. 3).

Gráfica No. 3  
Evolución de la pobreza por ingresos nacional, 1992 a 2008  
(Porcentaje de personas)



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en las ENIGH de 1992 a 2008

De acuerdo con la Gráfica 3, es de considerar que la reducción de la pobreza, si bien se ha reducido en los últimos años, se debe mencionar que la tasa de cambio en los niveles de bienestar posiblemente ha cambiado, debido a las estrategias de la política económica en su conjunto que habría beneficiado el nivel de ingreso de los más pobres.

La medición de la pobreza se hace con base en el ingreso alcanzado por unidad familiar, misma que está definida en las Reglas de Operación del programa, -relacionada con los tipos de pobreza<sup>7</sup>.

1. Pobreza *Alimentaria*: hogares cuyo ingreso por persona es menor al que se considera necesario para cubrir las necesidades de alimentación, equivalentes a \$15.4 y \$20.9 diarios del 2000 respectivamente por persona en áreas rurales y urbanas. En el año 2000 las personas en pobreza alimentaria eran el 20% mientras que para el 2008 fueron el 18.2%.

<sup>7</sup> Ibid.

2. Pobreza de *Capacidades*: hogares cuyo ingreso por persona es menor al necesario para cubrir las necesidades de alimentación (definidas de igual forma que en el grupo anterior), además del ingreso requerido para asumir los gastos en educación y salud. En el año 2000 la pobreza de patrimonio fue de 29.6% mientras que para 2008 fue de 25.1%.
3. Pobreza de *Patrimonio*: hogares cuyo ingreso por persona era menor al necesario para cubrir las necesidades de alimentación y el consumo básico en salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte público. En el año 2002, 50% del total de la población de los hogares del país contaba con un ingreso inferior a este punto de referencia, mientras que en el año 2008 esa tasa fue de 47.4%<sup>8</sup>.

De acuerdo con las condiciones de reducción de los niveles de pobreza, se puede comprender que el desarrollo de las fuentes generadoras de ingresos entre los más pobres, fueron efectivas para reducir el número de personas en esta condición. No obstante, la base de estudio en que se convierten las necesidades elementales a juicio de las valoraciones sociales, -y que permiten la identificación de las personas consideradas pobres-, es una relación dependiente del crecimiento y resultados del número de pobres.

---

<sup>8</sup> El Comité Técnico de Medición de la Pobreza (CTMP) identificó adicionalmente a los hogares cuyo ingreso por persona era menor al necesario para cubrir las necesidades de alimentación, salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte público, además del consumo de otros bienes y servicios. Dicho ingreso era equivalente a 35.0 y 52.2 pesos diarios del 2000 por persona en áreas rurales y urbanas, respectivamente. En el año 2000, 56.9 por ciento de los hogares del país contaba con un ingreso inferior a este punto de referencia. El Comité, en su informe ("Medición de la Pobreza: Variantes Metodológicas y Estimación Preliminar", *Serie de Documentos de Investigación*, No. 1, Secretaría de Desarrollo Social, México DF, Julio 2007), menciona literalmente que en esta clasificación se incluye "el consumo de bienes que no necesariamente forman parte de una canasta que mida la pobreza de manera estricta", como por ejemplo, las bebidas alcohólicas y el tabaco. Además, el informe puntualiza que este criterio incluye "necesidades que satisfacen los hogares que deciden sus gastos sin grandes limitaciones de recursos económicos".

## **CONCLUSIONES**

Como se desarrolló en el presente trabajo, la pobreza en México, se ha incrementado en los últimos años hasta antes del año 2000. Periodo que significó el abandono de la política social vigente e incrementó los niveles de pobreza y exclusión social. Creando con esto, la necesidad de atender a este problema estructural por medio de nuevas estrategias económicas y sociales.

De acuerdo con la información presentada, la pobreza en México presenta realidades cuestionables, respecto al crecimiento del número de pobres. Así, los resultados presentados, si bien demuestran una reducción del número de pobres, cuando se analiza el nivel de gasto realizado entre los sectores mas vulnerables, representa nuevas esferas de análisis que deberán ser atendidas. Esto, porque como se mostró, los deciles III, IV y V, el nivel de gasto destinado a Vestido y Calzado, se ha mantenido de forma incrementable. Lo cual puede entenderse como una falta de atención a la clase media nacional mexicana.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Banco Mundial (2001). *Atacking poverty*. World development report 2000/2001/2002/2003/2004 FMI y Banco Mundial (1999). Aspectos operativos de los documentos de estrategia para la reducción de la pobreza. Disponible en los sitios web del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.
2. Sen, A. (1982). *On economic inequality*, Oxford University Press.
3. Sen A. (1987). *Inequality Reexamined*. Oxford: Oxford: Clarenton Press.
4. Atkinson, A.B. (1999). *The economic consequences of rolling back the welfare August*. International Food Policy Research Institute. Progres, México.
5. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. [www.http://www.coneval.gob.mx/contenido/home/2235.pdf](http://www.coneval.gob.mx/contenido/home/2235.pdf) [Consultado el 4 de marzo del 2010].
6. Ley General de Desarrollo Social (2006). <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264.pdf> [Consultado el 3 de septiembre del 2012]
7. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2002-2008. [www.inegi.gob.mx/dpoisv/dmediciongasto](http://www.inegi.gob.mx/dpoisv/dmediciongasto). [Consultado el 3 de junio del 2012].
8. CTMP, Consejo Técnico de Medición de la pobreza (2007) “Medición de la Pobreza: Variantes Metodológicas y Estimación Preliminar”, *Serie de Documentos de Investigación*, No. 1, Secretaría de Desarrollo Social, México DF, Julio 2007

## NOTA AL PIE

1 El coeficiente de desigualdad de Gini, viola la *descomponibilidad* y consistencia grupal, de ahí que no sirve para explicar la cuantía de la pobreza.

2 Este análisis se basa en el ingreso monetario mensual per cápita, en los hogares de las personas mayores de 15 años. Este ingreso se compara con el costo actualizado a partir del Índice Nacional de Precios al consumidor, en el rubro de alimentos, bebidas y tabaco, de la Canasta Normativa Alimentaria definida por la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) multiplicado por un factor de 1.34 que considera un mínimo para gastos no alimentarios. En esta aproximación se considera que los hogares con ingresos inferiores al costo de la canasta alimentaria son en principio similares a los hogares que viven en pobreza extrema; mientras que los hogares con ingresos monetarios iguales o superiores al costo de la canasta de referencia son semejantes a los que no se encuentran en dicha condición, creándose dos grupos.

3 Edad de sus integrantes, uso de lengua indígena, alfabetismo, escolaridad, participación laboral y tipo de ocupación de los miembros del hogar; presencia de personas discapacitadas; equipamiento de las viviendas y posesión de bienes y enseres domésticos; acceso y uso de superficie agrícola, así como posesión de animales de trabajo y/o cría.

4 El Comité Técnico de Medición de la Pobreza (CTMP) identificó adicionalmente a los hogares cuyo ingreso por persona era menor al necesario para cubrir las necesidades de alimentación, salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte público, además del consumo de otros bienes y servicios. Dicho ingreso era equivalente a 35.0 y 52.2 pesos diarios del 2000 por persona en áreas rurales y urbanas, respectivamente. En el año 2000, 56.9 por ciento de los hogares del país contaba con un ingreso inferior a este punto de referencia. El Comité, en su informe ("Medición de la Pobreza: Variantes Metodológicas y Estimación Preliminar", *Serie de Documentos de Investigación*, No. 1, Secretaría de Desarrollo Social, México DF, Julio 2007), menciona literalmente que en esta clasificación se incluye "el consumo de bienes que no necesariamente forman parte de una canasta que mida la pobreza de manera estricta", como por ejemplo, las bebidas alcohólicas y el tabaco. Además, el informe puntualiza que este criterio incluye "necesidades que satisfacen los hogares que deciden sus gastos sin grandes limitaciones de recursos económicos".